

MAXIMILIANO VEGA

La semana pasada, un carabiniero de franco frustró un robo a una mujer en Estación Central. En el acto, abatió a un delincuente, que, según se confirmó después, tenía 13 años. El hecho se enmarca en un aumento sostenido en la participación de menores de edad en delitos, realidad que se consagra también en el Boletín Estadístico del Ministerio Público correspondiente a los primeros tres meses del 2024.

Entre enero y marzo de este año, 7.016 menores de edad fueron ingresados al sistema como infractores de ley, lo que significa un aumento de 19% respecto del mismo período del año pasado, donde 5.918 menores de edad participaron en delitos; y a un 49% más que en 2022, cuando el número llegó a 4.695. Este trimestre supera a 2019, cuando se registraron 6.692 infractores.

Desde la fiscalía, señalan que un infractor puede aparecer más de una vez en el conteo, toda vez que puede cometer más de un delito.

En los primeros tres meses del año se registraron 417 robos violentos con menores involucrados, mientras que en 2023 fueron 393, y en 2022, 228. No obstante, se registra una caída respecto de los índices prepandemia de 2019, cuando se registraban 545 casos.

También refleja un alza en su participación en homicidios: a marzo de este año se registraban 32 menores infractores por este delito; siete más que el mismo período de 2023, cuando fueron 25, y tres más que en 2022 y 2019.

“Menor responsabilidad penal”

Para la exjefa de División de Seguridad Pública del Ministerio del Interior Pía Greene, académica de la U. San Sebastián, este mayor involucramiento se puede relacionar al crimen organizado, que “recluta a niños porque tienen menor responsabilidad penal”.

Pero además, Greene estima que para muchos niños “lo ven como un camino por la falta de oportunidades que tienen”, que factores como acceder a dinero, ropa, autos, y otros beneficios “atraen muchos a quienes están sometidos a factores de riesgo”.

Daniel Johnson, director ejecutivo de Paz Ciudadana, dice que hay que mirar con cuidado los números, porque hay antecedentes que demuestran que si se revisa por años habría una baja

Según cifras del Boletín Estadístico del Ministerio Público del primer trimestre de 2024

Expertos advierten impacto del crimen organizado en mayor participación de menores en delitos

Entre enero y marzo, hubo un 19% más de adolescentes infractores que en 2023, y un 49% más que en 2022. Especialistas señalan que bandas criminales se ofrecen como un “camino” ante falta de oportunidades.



La semana pasada un menor de 13 años falleció tras tratar de asaltar a una mujer en Estación Central. El atracó fue frustrado por un carabiniero de franco, quien disparó al delincuente, quien falleció.

de la participación de menores en delitos, aún así agrega que “el compromiso delictual de jóvenes evidentemente está afectado por organizaciones delictuales que pueden estar reclutándolos”, y que incluso los homicidios de algunos menores podrían tener eventual relación a disputas entre bandas rivales.

El investigador de Libertad y Desarrollo, Daniel Rebolledo apunta a que es clave la prevención, entendida como intervención en la infancia temprana. “Además de la persecución a quienes cometen delitos, en el caso de los menores de edad es

necesario desarrollar políticas para evitar que estos ingresen al mundo del crimen o, si es que entraron, darles una vía de escape para cortar el círculo de la violencia”. Al experto le llama la atención “la relativa alta participación de menores de edad (principalmente hombres) en los robos y en los delitos sexuales”.

ROBOS
417 robos violentos
hubo entre enero y
marzo con
participación de
menores de edad. En
2023, fueron 393.

Matías Garretón, investigador del Centro de Estudios de Conflicto y Cohesión Social (COES) explica que el aumento de la delincuencia juvenil “es una de las primeras señales de desorganización social (...). En el fondo, lo que estamos viendo

ahora en Chile es un tema de confianza en instituciones, en la democracia, también de falta de oportunidades (...). No es sólo un tema productivo, es un tema de cuáles son los valores que tiene la sociedad”.

Diferencias entre víctimas

El informe también revela que hubo 31.563 víctimas de delitos menores de edad en este período, mientras que en la misma fecha, pero de 2023, hubo 29.341. Cada año ha ido aumentando esta cifra (en 2022 fueron 23.657, y en 2021 17.702).

Las cifras de víctimas muestran, además, una continua brecha entre menores de edad se-

■ Cordero: tasa de reos es la “más alta en la historia”

Otro síntoma del empeoramiento de la crisis de seguridad en el país es la realidad que se registra en las cárceles, con niveles de ocupación que sobrepasan en un 30% el máximo, junto a cambios en la población penitenciaria, debido a la presencia de crimen organizado, entre otros factores.

Al respecto, ayer, el ministro de Justicia, Luis Cordero, abordó el tema en entrevista con radio Pauta, donde señaló que “hace más de un año venimos detectando el aumento de la tasa de personas privadas de libertad”, y agregó que esta es “la más alta que hemos tenido en la historia, en ritmos de crecimiento que no habíamos tenido”.

Junto con esto, destacó los riesgos de tener un sistema penitenciario sobrepoblado, señalando que esto se traduce en “un problema a largo plazo, porque a quienes se debiera tener presos, sobre todo cuando hay organizaciones criminales, es a aquellas personas que forman parte de esas organizaciones con el propósito de inhabilitar su funcionamiento”.

Así, el titular de la cartería agregó que “la sobrepoblación genera esta idea de que metiendo a mucha gente a la cárcel estamos solucionando el problema, tiende a generar una apariencia de seguridad. Cuando tienes organizaciones criminales, tienen que segregarse eficazmente, distribuirlos no solo dentro del penal, sino que en distintos penales”.

Además, y en concordancia con los demás factores que se dan en el ecosistema carcelario, Cordero manifestó la importancia de las labores investigativas al interior de los recintos penales y la colaboración de Gendarmería con la fiscalía.

“Es relevante porque las investigaciones dentro de la cárcel permiten desbaratar crímenes fuera de la cárcel”, apuntó.

gún su sexo: las mujeres menores representan un 60% de las víctimas, frente a los menores hombres. En lo que va del año, 19 mil víctimas son mujeres y 11.700 son hombres. No obstante, esto se revierte en la adultez: allí, las mujeres adultas representan un 47% de las víctimas de delitos, distribución sostenida en los últimos años.

Según la revisión comparativa de informes, las menores víctimas de delitos sexuales doblan en cantidad a mujeres adultas. Por ejemplo, entre enero y marzo de este año hubo 6.517 menores mujeres víctimas de delitos sexuales, y 3.201 víctimas mujeres adultas.

Ana María Morales, directora de la División de Estudios de la

Fiscalía Nacional explica que en general se mantiene estable la elevada cifra de delitos sexuales. “Lamentablemente, en el caso de los menores de edad, prácticamente duplican los casos (...) Y eso es porque, al menos según las investigaciones, la mayoría de los delitos sexuales se dan en el contexto de la confianza del hogar. Se da entre conocidos”, donde “las víctimas más vulnerables son los niños”.

Morales agrega que “vemos con suma preocupación este fenómeno”, por lo cual, resalta que el fiscal nacional, Ángel Valencia relevó la importancia de la unidad de delitos sexuales, que además de casos como abuso o violaciones abarca indagatorias respecto de pornografía infantil.